



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 17 MAYO 2017

VISTO:

La nota CUDAP 11726/016 presentada por el Dr. Antonio Díaz Fernández, en la que se solicita la incorporación de la estudiante Maribel Arnez Alcocer como integrante de la Unidad ejecutora del PI 1199: "Contacto lingüístico en Chubut: Lengua migrantes reciente (Quechua, Aymara, Guaraní, Chino y Wolof), y;

CONSIDERANDO:

Que la persona propuesta como integrante reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que la interesada acepta la designación en la nota elevada.

Que la Secretaria de Investigación promueve la incorporación de nuevos integrantes a las Unidades ejecutoras de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de Marzo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la incorporación a la Unidad ejecutora PI1199: "Contacto lingüístico en Chubut: Lengua migrantes reciente (Quechua, Aymara, Guaraní, Chino y Wolof), dirigido por el Dr. Antonio Díaz Fernández de:

- Maribel Arnez Alcocer, DNI 93.785.684

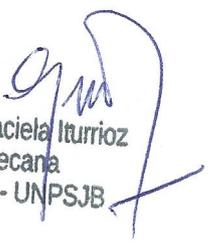
Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 202 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB